

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA 3M ECUADOR C.A. Y LA RECTIFICACION DE LA MISMA.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía 3M ECUADOR C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 30 de diciembre de 1987 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini, la misma que ha sido rectificada mediante escritura pública otorganda ante el mismo Notario el 12 de abril de 1988; han sido aprobadas por la señora Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Marigloria Cornejo Cousin, mediante Resolución No. 88-2-1441 **02165** el **17 JUN. 1988** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con los Nos. 7.092 y 7.093 el 23 de junio de 1988.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor **Rómulo** Gallegos Vallejo, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Vicepresidente, subrogante del Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/90'000'000.00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/282'000.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de utilidades \$/.43'800.262.00; por capitalización de las reservas legales \$/.32'183.740; por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos \$/. 1'876.938.00; quedando por pagarse la cantidad de \$/. 12'139.060.00 correspondientes a las utilidades del año de 1988 y 89.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Minnesota Mining and Manufacturing Company (3M Company), doctor Francisco Rosales Ramos, doctor Rómulo Gallegos Vallejo y doctores Julio Corral Borrero y Federico Chiriboga Vásconez.
- 6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.-



El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de _____

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: MINNESOTA MINING AND MANUFACTURING COMPANY.

NACIONALIDAD: ESTADOUNIDENSE

RESOLUCION No: 307 del 29 de Diciembre de 1987

TIPO DE INVERSION: EXTRANJERA DIRECTA

MONTO DE LA INVERSION: 89'420.000.00

FORMA DE PAGO: UTILIDADES, RESERVA LEGAL, SUPERAVIT

MONTO PAGADO: 89'420.000.00

SALDO A PAGARSE: ----

7. CALIFICACION DE LA EMPRESA: De acuerdo con el régimen de tratamiento a los capitales extranjeros, la compañía está calificada como EMPRESA EXTRANJERA.
8. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de S/.282'000.000.00, dividido en 56.400 acciones ordinarias y nominativas de S/.5.000.00 cada una.

Guayaquil, junio 28 de 1988

eac.



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

cm/.